



Celebrado el acto Reconocef-s 2019

La Cátedra Santander de Empresa Familiar otorga un reconocimiento al empresario José Ruíz Latorre, fundador de Grúas Ruíz.

La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén celebró el pasado 4 de abril su cuarta edición del acto Reconocef-s, acto en favor de D. José Ruíz Latorre, fundador de Grúas Ruíz, en reconocimiento a toda una trayectoria de éxito como empresario familiar de la provincia de Jaén.

El acto fue inaugurado por D. Manuel Carlos Vallejo Martos, director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar; y acudieron directores del Banco Santander de Úbeda, el Presidente de ALCISER –Asociación de Comercio, Industria y Servicios de Úbeda- y el resto de profesores miembros de esta Cátedra.

Durante el acto, Manuel Carlos Vallejo tomó la palabra y destacó la gran labor de D. José Ruíz como empresario familiar jiennense de éxito que, “basándose en su gran experiencia, en su profundo conocimiento del mercado, en la creatividad y en su particular apuesta ha conseguido construir una gran empresa de referencia internacional en un sector tan competitivo”.

El acto llegó a su parte más emotiva con la intervención de D. José María Ruíz Cortés, miembro de la 2ª generación de la familia, quien realizó un emotivo discurso definiendo a su padre como “un hombre hecho a sí mismo que buscó la oportunidad en lugar de esperarla, se negó a rendirse y eligió un camino diferente, aun cuando había problemas”. También, repasó la historia de su empresa y de su familia, dos elementos estrechamente ligados entre sí, subrayando que “en la empresa está la vida y el espíritu de mi padre”.

Por otro lado, D. Pedro Cortés, familiar y trabajador de la familia dedicó unas palabras al reconocido, destacando aspectos importantes de su andadura profesional y personal, al tiempo que expresaba su admiración hacia él.

Para finalizar, se realizó la entrega del “Reconocef 2019”, con la posterior intervención de D. José Ruíz Latorre. El reconocido agradeció a su familia, y en especial a su esposa, por su apoyo incondicional y por su fidelidad hacia la empresa familiar, a la Cátedra y a todos sus miembros asistentes por el apoyo prestado a lo largo de los años, así como por la celebración de dicho acto de reconocimiento.

Al evento asistieron numerosos empresarios de la provincia, así como los familiares y amigos de D. José Ruíz Latorre.



Sumario

	Pág.
Celebrando el acto Reconocef-s 2018.....	1
XII Foro Jiennense de la Empresa Familiar.....	2
La Mediación en la Empresa Familiar.....	3
Entrevista con Manuel Carlos Vallejo Martos.....	5
La Cátedra se internacionaliza.....	7

XII Foro Jiennense de la Empresa Familiar

Impacto del brexit en la economía española: Desafíos y oportunidades para las empresas familiares

La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén, bajo el patrocinio del Banco Santander, celebró el pasado 26 de noviembre de 2019 su XII Foro Jiennense de la Empresa Familiar: “Impacto del brexit en la economía española: desafíos y oportunidades para las empresas familiares”.

Realizó el acto de apertura D. Juan Ramón Lanzas Molina (Delegado del Rector para la Fundación Universidad de Jaén - Empresa y Relaciones con Entidades de Innovación) e intervino D. Manuel Carlos Vallejo Martos (Director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar). Ambos hicieron mención a la labor que realiza esta Cátedra a la hora de transferir conocimientos a los alumnos y a la sociedad.

La ponencia la realizó D. Gerardo Pérez, presidente de FACONAUTO (la patronal que integra asociaciones de concesionarios oficiales de las marcas automovilísticas y de maquinaria agrícola del mercado).

Al acto acudieron miembros del equipo de dirección y empleados de empresas del sector de la provincia, además de otros profesionales vinculados a dicho sector y estudiantes de la Universidad de Jaén.



Miembros de la Cátedra junto al ponente,
D. Gerardo Pérez, presidente de FACONAUTO



Asistentes al XII Foro Jiennense de Empresa Familiar

El XII Foro se centró en el impacto del Brexit en la economía española y cómo podrían las empresas españolas ver los desafíos y oportunidades que esto supone.

Desde el referendun para salir de la Unión Europea, el PIB del Reino Unido cayó un 2,5. Sus efectos en la economía española podrían ser relevantes, teniendo en cuenta que el Reino Unido es el segundo inversor en España, primer destino de la inversión española en el exterior y gran emisor de turistas.

Gerardo hizo hincapié en la importancia de abrimos al mundo, ya que competimos contra él, pero sin olvidar nuestra provincia. Valoró la necesidad de tener proyectos de emprendimiento y que, gracias a las nuevas tecnologías en la comunicación, podemos tener muchas más posibilidades de abrimos al mundo sin tener que abandonar nuestra tierra y nuestras raíces.

Sin duda, una gran ponencia para explicarnos lo que está pasando en Reino Unido y cómo podemos aprovechar y adaptar nuestra situación a la situación europea.

La Mediación en la Empresa Familiar

*Por: Dra. María Teresa Pérez Giménez, profesora de Derecho Civil.
Universidad de Jaén.*

La elaboración del protocolo familiar no está exenta de problemas y dificultades. El protocolo es el resultado de un proceso y al mismo tiempo el inicio de una etapa de mayor reflexión. Es la concreción de un diálogo que se inicia y desarrolla de buena fe y en el que la familia empresaria apuesta mucho. Mucho esfuerzo, mucho interés, muchas emociones y mucho tiempo. La familia empresaria invierte concienciada de la necesidad de sentar unas bases armónicas para el futuro, utilizando todos los medios que tiene a su alcance, todos los mecanismos y sistemas posibles para que las diferencias y conflictos que puedan plantearse se solucionen desde dentro en el marco de los principios que ellos mismos han legitimado y asumido previamente desde su libertad y capacidad de autorregulación. Cada familia elige el camino que considera le va a ser más útil para mantener viva y operativa su empresa. Sumergirse en la realización del protocolo implica que existe una clara conciencia de que la fortaleza de la familia y la empresa reside en la unidad, estabilidad, compromiso y lealtad de sus componentes.¹

La concienciación es fundamental pero el protocolo hay que elaborarlo e incluso una vez elaborado las diferencias pueden engendrarse en el marco de la Asamblea o del Consejo de Familia. No olvidemos que hay que expresar intereses y hay que canalizar sentimientos, tarea no siempre fácil. En esta doble situación, la mediación es un instrumento idóneo para gestionar las posibles divergencias entre los miembros de la familia que les permitan alcanzar acuerdos satisfactorios y pactos que eviten o resuelvan diferencias manteniendo al mismo tiempo el buen clima familiar.

Los miembros de la familia pueden requerir la asistencia de un tercero, el mediador,² imparcial y neutral que activamente les ayudará a gestionar la situación, eso sí, sin imponer acuerdos ni orientar a las partes hacia soluciones que estén en línea con sus propios valores. El valor y objetivo fundamental de la mediación es promover el acuerdo; el mediador está ahí para que las partes lo consigan, preservando su igualdad en la negociación, conforme a los dictados y exigencias de la buena fe. Son las partes, nunca el mediador quienes deben definir los términos del acuerdo. El mediador es un elemento activo, de presión para que los mediados abandonen, si existen, actitudes unilaterales y redefinan la situación abandonando posiciones intransigentes en aras de una solución pactada y que llegado el momento se llevará a cabo por propia convicción. El mediador tratará de equilibrar la capacidad negociadora de las partes para facilitar la consecución de acuerdos adecuados a las peculiaridades de la familia concreta, pero carece de poder de decisión, es la familia empresaria la que tiene que resolver la situación de conformidad con sus propios criterios en un ambiente de confidencialidad.

La mediación se llevará a cabo en privado y el mediador tiene un deber de secreto de la información que obtenga durante su actuación, lo que es muy relevante dado que los miembros de la familia intercambiarán y compartirán opiniones, emociones, dudas, carencias, etc. El resultado será realmente provechoso si este paso se produce sin reservas. Los miembros de la familia plantearán opciones, tomarán en consideración alternativas y alcanzarán un acuerdo consensuado que tendrá en cuenta a toda la familia implicada. Ciertamente el procedimiento exige un grado mayor de exigencia y responsabilidad a los integrantes del grupo, que adoptarán decisiones que afecten a sus vidas, a su familia y a su empresa. Por eso, la mediación familiar puede ser útil tanto al tiempo de la elaboración del protocolo como después en el seno de las reuniones de los órganos familiares.

¹ Para VALLEJO MARTOS, M.C. *Protocolo familiar ¿sí o no?*. Cátedra de Empresa Familiar de Jaén. Año 3, nº 3, pg. 6, es más importante el proceso de elaboración del protocolo en sí que el contenido normativo final del mismo.

² Sobre los aspectos generales de la mediación familiar, *Vid, PÉREZ GIMÉNEZ, M.T. La mediación familiar: perspectiva contractual*. Aranzadi Civil, nº 22, abril, 2007, pgs. 16 y ss.

a) En la elaboración del protocolo familiar.

La función del mediador en el ámbito de elaboración del protocolo familiar entiendo que debiera consistir en la potenciación de una actitud favorable que propicie la intervención activa y continuada de los miembros de la familia, facilitando el diálogo entre ellos en un marco de generosidad y compromiso del que pueda con claridad deducirse que al tiempo que se cede se obtienen concesiones. El acuerdo que supone el protocolo debe alcanzarse con el consenso y la participación de todos, por ello todos han de tener la oportunidad de pronunciarse sobre aquellas materias y aspectos que puedan afectarles. Todo será más fácil si el mediador envuelve a la familia en un clima de entendimiento en el que ellos mismos sean capaces de comprometerse y determinar el grado de su compromiso. Así, la participación del mediador puede ser clave en esta fase de negociación y búsqueda del consenso que cimentará para el futuro la empresa familiar.

Es cierto que existirán determinados aspectos del contenido del protocolo que por su complejidad tal vez requieran la intervención, al margen del mediador y en función del tipo de empresa de que se trate, de especialistas del mundo económico, empresarial o del derecho que en momentos concretos solucionen dudas, informen de los provechos y ventajas de determinadas decisiones o de los inconvenientes de las mismas. El mediador podría, desde este punto de vista, formar parte de un equipo multidisciplinar integrado por profesionales especialistas en la empresa familiar.

A mi juicio, la labor del mediador como experto en gestionar la comunicación entre la familia y la tarea del equipo de asesores y expertos en momentos puntuales puede ser adecuada e incluso favorable pero siempre en su justa medida. No debe generarse una dependencia de la familia respecto al mediador ni a los especialistas que alargue innecesariamente los trámites de elaboración del protocolo, que añada costes económicos al mismo y que impida a la familia empresaria madurar con independencia y solvencia su nueva situación.

b) En el seno de las reuniones de los órganos familiares.

Para el caso de conflictos no previstos en el protocolo familiar y teniendo en cuenta que la Asamblea Familiar y el Consejo de Familia son los órganos de participación familiar, guiados y ayudados por el mediador se puede seguir desarrollando el diálogo, la participación y el consenso para conseguir solucionar la cuestión concreta en un canal de comunicación permanente.

El mediador buscará y fomentará el espacio adecuado en el que todos los miembros de la familia se puedan expresar con tranquilidad y libertad, respeto y equilibrio, para en el ámbito de su propia complejidad abordar la divergencia y buscar una solución consensuada, no impuesta desde fuera, que satisfaga sus expectativas e intereses. Así tomada, la decisión que se adopte será útil y su cumplimiento fácil de asumir. La familia autosoluciona su conflicto con la ayuda del mediador y ello afecta positivamente al futuro de su empresa y a la marcha de su negocio.

Para finalizar, entiendo que ya dio en la clave de las ventajas de la mediación la Recomendación 1 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, aprobada el día 21 de enero de 1998, cuyo objeto fundamental era instar a los gobiernos de los Estados miembros a instituir, promover y reforzar la mediación familiar, cuando explicaba que ayudaría a mejorar la comunicación entre los miembros de la familia, reduciría los conflictos entre las partes en litigio y el tiempo necesario para resolverlos, se conseguirían con mayor facilidad acuerdos amistosos, se aseguraría la continuidad de las relaciones personales entre los miembros de la familia y se reducirían los costes económicos y sociales para los implicados.

Estas ventajas ya están constatadas en otros ámbitos y de ellas también se puede aprovechar la empresa familiar.

Para más información puede contactar con la profesora María Teresa Pérez Giménez en el teléfono 953 21 21 20 o en el correo electrónico tperez@ujaen.es.

Entrevista con...

D. Manuel Carlos Vallejo Martos, nuevo director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén



La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén tiene nuevo director, D. Manuel Carlos Vallejo Martos, quien lleva toda su vida académica dedicado al mundo de la empresa familiar y está vinculado esta Cátedra desde que se gestó. Ahora es el director, está muy ilusionado y tiene en mente multitud de proyectos para internacionalizar la Cátedra, eso sí, sin descuidar la provincia del mar de olivos, ya que es lo principal. Así lo manifestó en su primera entrevista como director concedida al Diario Jaén.

¿Cómo funciona la cátedra y que funciones tiene?

Ahora mismo en la Cátedra somos 9 profesores del departamento de Organización de empresas, Marketing y Sociología y del departamento de Contabilidad y del de Derecho Civil de la Universidad de Jaén. Yo tengo el privilegio de ser el director de esta Cátedra por designación de mis compañeros. Hasta ahora ha estado de directora, María Jesús Hernández, que ha hecho un trabajo admirable. La Cátedra está patrocinada por el Grupo Banco Santander, al que estamos muy agradecidos ya que proporciona dinero todos los años para que pueda realizar sus actividades. Como su propio nombre indica, la Cátedra Santander de Empresa Familiar se centra solamente en estas empresas.

¿En qué consiste el trabajo de la cátedra?

Trabajamos desde una triple visión: Docencia, investigación y relaciones con la sociedad. Tenemos que hacer docencia en la empresa familiar. Tenemos asignaturas en los grados de la Universidad, en las que se imparten asignaturas como “Gestión de Empresa Familiar” y también tenemos docencia en máster. Hay un “MBA” en el que solo hay un módulo específico sobre empresa familiar. En esta Cátedra se

han hecho seis tesis doctorales de empresas familiares y con lo cual hemos trabajado el desarrollo del doctorado. Esto entronca con la investigación que consiste en formar investigadores. También hacemos publicaciones de libros, artículos, etcétera. Hay un bagaje importante de producción científica que nace de la investigación. Incluso somos pioneros en España en una de las tres primeras cátedras en hacer un estudio de las empresas familiares en la provincia de Jaén. Tenemos un directorio, que hay que reformar, en el que se han hecho dos ediciones de la empresa familiar en la provincia de Jaén con información. Por otro lado, la última visión, en cuanto a las relaciones con la sociedad se refiere, trabajamos con las empresas familiares haciendo foros formativos para los empresarios familiares, así como encuentros con dichos empresarios. Esto es muy importante porque lo que hacemos es trasladar a la Cátedra a distintos pueblos de la provincia, invitamos a un empresario y ese empresario da una charla sobre un tema específico y nosotros damos otra charla para complementar su experiencia. Lo que hacemos es sacar la Cátedra, sacar su conocimiento y su trabajo y tratar de transmitirlo a la sociedad, en concreto al colectivo de empresas familiares que son los más interesados en recibir este tipo de información. A nosotros nos enriquece muchísimo porque para nosotros es la vía de conocer la situación real de las empresas familiares, cuáles son sus problemas, sus inconvenientes, en qué podemos ayudar y en qué nos pueden ayudar ellos.

¿Pertenece la cátedra a alguna institución?

Pertenecemos a la Red Nacional de Cátedras de Empresas Familiares, que está tutelada por el Instituto de Empresa Familiar de Barcelona. La Cátedra de Jaén es una de las tres primeras que se crearon en las universidades públicas junto con Madrid y Barcelona. También tenemos el apoyo y mucho contacto con la Asociación Andaluza de Empresa Familiar que tiene su sede en el Puerto de Santamaría.

¿Qué puede aportar Manuel Carlos Vallejo Martos a la cátedra?

No me gusta alardear de nada porque creo que no tengo motivos para ello. Yo estoy en la Cátedra desde que se gestó junto con María Jesús Hernández y otras dos compañeras, Guadalupe y Rocío, por lo que conozco muy bien los entresijos. Yo soy doctor y mi tesis doctoral fue de las empresas familiares y toda mi carrera académica se ha basado en la empresa familiar. Me he formado en consultorías y asesorías y he hecho cursos para aprender a trabajar con empresas familiares. Tengo un bagaje que creo que es importante a la hora de contribuir a las actividades de la Cátedra.

¿Cuáles son los objetivos?

Estamos intentando internacionalizar la Cátedra. Damos cursos sobre empresa familiar a estudiantes de India que vienen a la Universidad de Jaén y también damos cursos de formación a empresarios de Malasia, y todos los años viene a la Universidad un grupo de empresarios de dicho país. Tenemos pensado un viaje de formación de la Cátedra a Malasia, pero la situación política en aquel país nos lo impide. Estamos iniciando un proyecto

con Guinea Ecuatorial. Buscamos que la Cátedra tenga un potencial fuera de la provincia de Jaén sin olvidarnos de esta, ya que es nuestro principal objetivo. Ahora mismo estamos intentando consolidar un nuevo proyecto que hemos lanzado y que lo hemos llamado “Reconocef-s”, que consiste en reconocer a un empresario familiar importante de la provincia de Jaén. La idea es potenciar la figura del empresario que nosotros consideramos que está infravalorada. Tenemos también proyectos de investigación para desarrollar nuevas ideas sobre empresa familiar. Por otra parte, hemos creado una Cátedra de Emprendimiento en la Universidad de Jaén.

¿Qué le llevó a adentrarse en este proyecto?

Empecé a trabajar en la Universidad y había que abrir nuevas líneas de investigación ya que somos docentes y teníamos que investigar, entonces miramos a nuestro entorno y empezamos a analizar y María Jesús Hernández y yo nos dimos cuenta de que la mayoría de empresas en Jaén eran empresas familiares, por lo que decidimos crear esta Cátedra para trabajar en algo tan importante para esta provincia como son las empresas familiares.

¡Suerte Manuel Carlos!

La Cátedra Santander de Empresa Familiar de la UJA se internacionaliza

Proyecto de cooperación: Empoderamiento femenino y Empresa Familiar en Guinea Ecuatorial

La cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén ha iniciado hace un par de años su proceso de internacionalización mediante la impartición de cursos y seminarios de empresa familiar a alumnos y empresarios de países extranjeros. Concretamente, cada año se imparten cursos sobre empresa familiar para alumnos procedentes de la India y para empresarios de Malasia en la Universidad de Jaén.

Durante el año 2018 esta Cátedra ha dado un paso más allá en su política de internacionalización impulsando y participando en un proyecto de cooperación internacional con Guinea Ecuatorial que contó con la colaboración y financiación de la Universidad de Jaén, del Banco Santander y la Asociación para el desarrollo rural de Sierra Magina.



Manuel Carlos Vallejo, director de la Cátedra Santander de Empresa Familiar, siendo entrevistado por medios de comunicación en Guinea Ecuatorial

El proyecto denominado “Empoderamiento femenino a través del fomento del espíritu emprendedor en Guinea Ecuatorial” ha tenido por objeto impartir una serie de acciones formativas tendentes a contribuir a la inserción socio-laboral de las mujeres guineanas a través del fomento y fortalecimiento de su capacidad emprendedora, aumentando su empoderamiento, su capacidad de resiliencia y su autonomía. Asimismo,

el proyecto propició la creación de una red de cooperación entre la Universidad de Jaén y su Cátedra Santander de Empresa Familiar y la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial para estimular la creación de pequeñas empresas familiares promovidas por mujeres guineanas mediante la asistencia técnica en la confección de

planes de negocio y la elaboración de una guía de emprendimiento que incorpore la perspectiva de género para Guinea Ecuatorial.

Las acciones formativas presenciales que se llevaron a cabo fueron impartidas por el profesorado miembro de esta Cátedra durante los días 12 al 15 de noviembre en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial y del que se beneficiaron los siguientes colectivos:

- Formación a 4 profesores de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial y a 6 miembros pertenecientes al personal técnico del Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas de Guinea Ecuatorial sobre la estructura y el funcionamiento de las Cátedras de Empresa Familiar y sobre modelos de generación de negocio. Esta actividad de intercambio se desarrolló a través de un taller colaborativo de 4 horas de duración.
- Formación a 30 estudiantes de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Se realizaron 4 sesiones formativas sobre generación de modelos de negocio de 5 horas de duración cada una de ellas. Una vez establecida una idea inicial de negocio las participantes recibieron formación para construir un modelo de negocio que les permita explotarla mediante una actividad empresarial basándose en los recursos locales y aplicando criterios de sostenibilidad ambiental. La metodología propuesta fue la utilización del método CANVAS. Las participantes recibieron también formación sobre aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y su regulación internacional.

A parte de las acciones formativas presenciales, se ha establecido una red de asesoramiento entre profesorado de esta Cátedra, profesorado de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial y Técnicos del Ministerio de Comercio que permitirá a las participantes del programa la confección y puesta en funcionamiento de sus planes de negocio. La asistencia técnica de la Universidad de Jaén y de la Cátedra se realiza utilizando las TIC. Con esta actuación se pretende crear una red colaborativa entre la Universidad de Jaén, la Cátedra Santander de Empresa Familiar y la contraparte en Guinea Ecuatorial.

También se ha puesto en marcha la elaboración de una guía de emprendimiento con perspectiva de género para Guinea Ecuatorial. El objetivo es elaborar un documento en soporte digital y documental que sirva de referencia a la mujer guineana para la puesta en funcionamiento de iniciativas empresariales, recogiendo los aspectos

administrativos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Destacar que todas estas acciones se encuadran dentro de los objetivos de internacionalización de la Cátedra establecidos por su equipo para el año 2018.



Fotografía de grupo del proyecto “Empoderamiento femenino a través del fomento del espíritu emprendedor en Guinea Ecuatorial”

Ofrecemos los siguientes Servicios Profesionales:

- Protocolo y Gobierno
- Reestructuración Empresarial
- Fiscalidad y Gestión Patrimonial
- Relevo Familia-Empresa
- Gestión de Conflictos

Más Información:

<http://www.catedraempresafamiliar.es>

csefjaen@ujaen.es



Csef Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén



@CSEFJaen



Editado por la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén
Enero de 2019

Depósito legal: J-268-2007

ISSN: 1888-0398